

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, cuatro (4) de septiembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO	VERBAL - R.C.E.
DEMANDANTE	JAIRO GUERRA LONDOÑO Y OTROS
DEMANDADO	WILMAR BETANCUR ARANGO Y OTROS
LLAMANTE	CLC TIBADUIZA S.A.S.
LLAMADO	ALLIANZ SEGUROS S.A.
RADICADO	2019-00173
ASUNTO	INCORPORA CONTESTACION – ADMITE RENUNCIA AL PODER – RECONOCE PERSONERIA

Se agrega al expediente, la contestación que frente al llamamiento y en término allega la llamada en garantía ALLIANZ SEGUROS S.A., en escrito que obra a folios 11 a 15 de este cuaderno (Nº 2).

De otro lado, en memorial allegado a través del correo institucional y que obra a folios 16 y 17 de este cuaderno, el Dr. ÁLVARO NIÑO VILLABONA, manifiesta al despacho, que renuncia al poder que le fue conferido por ALLIANZ SEGUROS S.A., y si bien, no aporta la comunicación dirigida al poderdante donde le pone en conocimiento tal renuncia, no es menos cierto que, si se allega por parte de la representante legal de la demandada y llamada garantía ALLIANZ SEGUROS S.A., un nuevo poder a un profesional del derecho; lo que significa que se enteró de la misma.

En virtud de lo anterior, de conformidad con lo previsto en el inciso 4º del art. 76 del C.G.P., se acepta la renuncia al poder, toda vez que ya transcurrieron cinco días después de la presentación en el juzgado del memorial.

Finalmente, y de acuerdo a lo solicitado a folios 18 a 22 de este cuaderno, memorial igualmente presentado vía correo institucional, se reconoce personería al abogado JORGE ARTURO MERCADO JIMÉNEZ con T.P. No. 124.305 del C. S. de la J., para representar a la demandada y llamada en garantía ALLIANZ SEGUROS S.A., conforme a los términos y para los efectos del poder que le fue conferido.

Ejecutoriado el presente auto, por Secretaría córrase traslado de las excepciones de mérito propuestas, como quiera que se encuentra integrada la Litis.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MURIEL MASSA ACOSTA

JUEZ

30.

JUZGADO 14º CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior lo notifico por ESTADOS No.
58 Hoy, 08 de septiembre de 2020.

JULIAN MAZO BEDOYA
Secretario